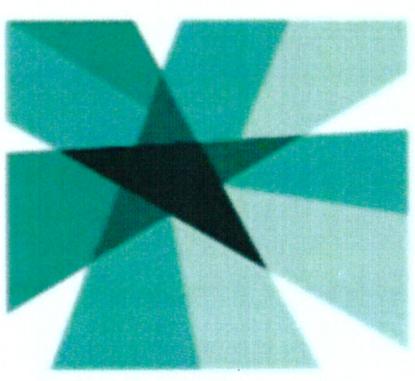


COMITÉ DE ÉTICA
DE LA PROMOTORA DE EVENTOS
ARTÍSTICOS, CULTURALES Y
DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES
2022



ProEventos



Handwritten signatures in blue ink:
1. A signature that appears to be "Araceli".
2. A signature that appears to be "Jm".
3. A signature that appears to be "R".
4. A signature that appears to be "A".
5. A signature that appears to be "X".



CONTENIDO

1. Presentación
- Integrantes del Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE.
2. Antecedentes.
3. Informe Anual de Actividades.
 - 3.1. Resultados alcanzados para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022.
 - 3.2. Personal capacitado en materia de ética, prevención de conflictos de interés y otros temas relacionados.
 - 3.3. Resultados de la Evaluación de los Códigos de Ética de las y los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.
 - 3.4. Denuncias presentadas durante el año 2022, así como las acciones y medidas adoptadas por el Comité de Ética.
 - 3.5. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
4. Conclusiones.
5. Hoja de firmas.
6. Anexos.



1. Presentación

El Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche es un órgano democráticamente integrado, que se encarga de fomentar la ética e integridad en el servicio público a través de acciones de orientación, capacitación y difusión, así como, de verificar la aplicación y el cumplimiento del Código de Ética, mediante la implementación de acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Una de las funciones que tiene este Comité es presentar, en el mes de enero, un informe Anual de Actividades al Director General de PROEVENTOS CAMPECHE, a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) y al Órgano Interno de Control (OIC), que deberá contener los aspectos que se establecen en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Con fundamento en lo que establece el artículo 4 fracción II, 30 fracción I, 42 y demás relativos aplicables Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche (POE) el 13 de agosto de 2021, se presenta el **Informe Anual de Actividades (IAA) del Comité de Ética correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.**

Con base en los citados numerales, el IAA-2022 se estructuró y presenta de conformidad con los siguientes cinco apartados:

1. El resultado alcanzado para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022.
2. El Personal capacitado en materia de ética, prevención de conflictos de interés y otros temas relacionados.
3. El Resultado de la Evaluación de los Códigos de Ética de las y los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.
4. Las denuncias presentadas durante el año 2022, así como las acciones y medidas adoptadas por el Comité de Ética.
5. Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos:

Este informe se presentó y aprobó en la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética 2022, celebrada el día 13 de diciembre de 2022.



Integrantes del Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche

Presidenta	Suplente
L.A.E. Griselda Chan Santiago. Coordinadora Administrativa	L.E. Susuki del Rosario Wong Parrao Jefa de Desarrollo Administrativo
Secretaría Ejecutiva	Suplente
L.A.E.T. Fabiola Selene Díaz Góngora Jefa de Relaciones Públicas	Licda. Irma Antonieta Matienzo Vega Auxiliar de Operación, Promoción y Mercadotecnia
Secretaría Técnica	Suplente
L.N.I. Mariana López Ramos Auxiliar de Enlace Comercial	Licda. Adriana Amador Hurtado Jefa de Enlace Comercial
Integrantes Titulares Temporales	
Primer Integrante Temporal C. Karina Beatriz Toledo Zamora Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos	Suplente Licda. Zayda Patricia Góngora Tuz Directora del Circo Teatro Renacimiento
Segundo Integrante Temporal Licda. María Janeet Ayala Solorio Subdirectora de Operación, Promoción y Mercadotecnia	Suplente C. Francisco Fernández Domínguez Subdirector de Sistemas
Tercer Integrante Temporal C. Guillermo del Carmen Ortíz Aldana Jefe de Informática, Audio y Video	Suplente Licda. Alondra Inés Cámara Nah Responsable de Presupuesto
Invitado Permanente del CE-PROEVENTOS	
Licda. Mará Ahinoam Avilés Ferrera Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Pablo Rodolfo Peña Dorantes Suplente del Órgano Interno de Control
Persona Consejera	Persona Asesora
L.R.I. Claudia Alejandra Cazán Caraveo Jefa de Recursos Humanos	Lic. Juan Carlos Santamaría Cazán Director Jurídico

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Kazal' and several other initials.



2. Antecedentes

El Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT-2022) fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, celebrada el 30 de mayo de 2022. Se integró por cinco (5) metas, de las cuales se desprendieron veinte y tres (23) actividades distribuidas en cinco (5) ejes temáticos.

Ejes temáticos que integraron el PAT 2022:

1. Capacitación y Sensibilización.
2. Difusión o Divulgación.
3. Atención a Denuncias.
4. Actividades de Gestión del CE-PROEVENTOS CAMPECHE y Colaboración con la UEEPCI-CAM.
5. Mejora de Procesos.

La Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, a través de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI), emite su Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022, para comunicar a los Comités de Ética, los aspectos que serán considerados, así como, los plazos para su atención, en el marco de las evaluaciones del cumplimiento y el desempeño correspondiente a la actuación de cada Ente público.

Las acciones evaluables para el ejercicio 2022, está basado en dos componentes:

- Evaluación de Cumplimiento: Que valora la atención oportuna a los aspectos de gestión interna y de elaboración de los instrumentos propios para el desarrollo de las actividades sustantivas del Comité.
- Evaluación de Desempeño: Que corresponde a la calificación asignada a los resultados alcanzados por el Comité de Ética en el desarrollo de sus actividades sustantivas,

Cada uno de estos componentes se evalúa por separado y representa un porcentaje de la calificación final de 25% y de 75%, respectivamente, dando el total de 100% en puntos obtenidos en la ejecución del PAT 2022.

En ese sentido, en el componente de cumplimiento, el Comité de Ética obtuvo un total de 100 puntos, mismos que en el marco de la Evaluación Integral corresponden al 100% de puntos del máximo posible (25%).



PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE Informe Anual de Actividades 2022

En cuanto al componente de desempeño, el Comité de Ética obtuvo un total de 100 puntos, mismos que en el marco de la Evaluación Integral corresponden al 100% de puntos del máximo posible (75%).

En síntesis, de acuerdo a la escala de evaluación, la calificación final de la autoevaluación integral del Comité de Ética es de 100% puntos obtenidos, colocándose en la categoría nominal "EXCELENTE".

A continuación, se reportan los resultados de las actividades establecidas, en función con los objetivos y metas planteadas en el Programa Anual de Trabajo 2022, del Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.



3. Informe Anual de Actividades

Referido al resultado alcanzado por cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT-2022), así como, el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo, con respecto a cada eje descrito.

Eje 1. Capacitación y Sensibilización.

Actividades en materia de formación, capacitación o sensibilización impartidas al personal de PROEVENTOS CAMPECHE, que durante 2022 el Comité de Ética desarrolló de manera directa o indirecta mediante las gestiones que se hicieron con el Departamento de Recursos Humanos de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.

Eje 2. Difusión o Divulgación.

Tareas que el Comité de Ética ejecutó por diversos medios, a efecto de expandir entre el personal de PROEVENTOS CAMPECHE el apego, compromiso y conocimiento de los Códigos de Ética y de las Reglas de Integridad, así como, de la existencia del propio Comité, y de sus atribuciones y alcances, particularmente de la existencia del procedimiento para presentar denuncias.

Eje 3. Atención a Denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés.

Compromiso para atender de manera eficaz y oportuna cada una de las denuncias recibidas en el Comité de Ética, sin importar si éstas fueron presentadas directamente por las presuntas víctimas; si fueron canalizadas por el Órgano Interno de Control (OIC), la Dirección Jurídica o el Departamento de Recursos Humanos, o cualquier área de la Entidad, o bien, si las mismas fueron remitidas por la UEEPCI.

Eje 4. Actividades de Gestión del CE-PROEVENTOS y colaboración con la UEEPCI-CAM.

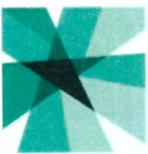
Corresponde a la realización de las actividades del Comité de Ética, que apoyan el cumplimiento del PAT 2022, así como la colaboración y apoyo que el Comité de Ética brinda a la UEEPCI-CAM, en la realización de diversas actividades a cargo de ésta.

Eje 5. Mejora de Procesos.

Implementación de acciones en el Comité de Ética, tendientes a la identificación de áreas de mejora susceptibles de atenderse a través de la ética e integridad pública.

3.1 Resultados alcanzados para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022.

El resultado y grado de cumplimiento alcanzado en cada actividad, se detalla a continuación:



Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO EJE TEMÁTICO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Capacitación y Sensibilización.	Capacitar al personal de PROEVENTOS CAMPECHE en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés y/o transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos, a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.	Llevar a cabo mínimo 3 cursos, con el fin de concientizar a los servidores públicos respecto a los principios y valores que rigen el servicio público, así como de la importancia de respetar los derechos humanos y las consecuencias al vulnerar estos derechos; también dotar de herramientas cognitivas en materia de principios y valores a integrantes del CE-PROEVENTOS CAMPECHE.	1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de igualdad de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés. "Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público / El código de Ética como Instrumento contra la corrupción y de Mejora en el servicio de atención al público"	100%	Oficios de Solicitud de los cursos, listas de asistencia, evidencias fotográficas, así como, reportados en los informes de avances del cumplimiento de metas y actividades del PAT 2022.
			1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de igualdad de género. "Equidad y Género".	100%	
			1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de derechos humanos.	100%	

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE Informe Anual de Actividades 2022

			"Derechos Humanos y Históricamente Discriminados"		
--	--	--	---	--	--

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO EJE TEMÁTICO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Difusión o Divulgación.	Que el personal conozca la existencia del Comité de Ética, su mecanismo de funcionamiento, la actualización de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de las Reglas de Integridad.	Difundir 4 materiales gráficos y/o audiovisuales durante el ejercicio 2022.	Boletín electrónico: Infografía "Comité de Ética".	100%	Evidencia de los materiales gráficos y/o audiovisuales en formato digital e impreso, así como, su difusión en el correo institucional de las unidades administrativas de la "Promotora" y reportados en los informes de avance del cumplimiento de metas y actividades del PAT 2022.
			Boletín Electrónico: Infografía "¿Qué hacer en caso de incumplimiento al Código de Ética?".	100%	
			Boletín electrónico: Infografía "Valores del Servicio Público".	100%	
			Boletín electrónico: Infografía "Conflicto de Interés"	100%	



PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO EJE TEMÁTICO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Atención a Denuncias.	Asegurar la atención a las denuncias en materias de ética, prevención de conflictos de interés, hostigamiento y acoso sexual o discriminación que se presenten ante el CE-PROEVENTOS CAMPECHE.	Atender el 100% las denuncias que se presenten ante el CE-PROEVENTOS CAMPECHE, en los tiempos establecidos en los protocolos y conforme a los procedimientos.	Atención a las denuncias, de manera eficaz y oportuna, presentadas en materia de hostigamiento y/o acoso sexual, discriminación, ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés.	100%	Envío de los informes trimestrales a las denuncias a la UEEPCL-CAM, así mismo esta información se encuentra en los informes de avance del cumplimiento de metas y actividades del PAT 2022.

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO EJE TEMÁTICO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Actividades de Gestión del CE-PROEVENTOS CAMPECHE y colaboración con la UEEPCL-CAM.	Fortalecer la realización de las actividades del CE-PROEVENTOS CAMPECHE y la colaboración con la SEPCL.	Dar cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos en el programa Anual de Trabajo 2022. Así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la UEEPCL-CAM, a fin	Actualizar y validar el contenido del organigrama de los integrantes del Comité. Actualización y validación del directorio de los integrantes del Comité.	100%	Actividades Reportadas en los informes de avance de cumplimiento de metas y actividades del PAT 2021.



Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal de PROEVENTOS CAMPECHE.		Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2022.		100%	
		Determinar los indicadores de cumplimiento a los Códigos de Ética del ejercicio 2022.	100%		
		Modificación, actualización y/o aprobación de las bases de integración, organización y funcionamiento.	100%		
		Modificación y/o actualización y/o aprobación del Código de Conducta.	100%		
		Modificación, actualización y aprobación del procedimiento para presentar denuncias y su protocolo de atención, por incumplimiento al Código de Ética.	100%		



Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO EJE TEMÁTICO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Mejora de procesos.	Participar en la identificación de los procesos sustantivos institucionales y en la detección de riesgos de integridad que contribuirá a la mejora de procesos dentro de	Identifica dos riesgos de integridad que se encuentran presentes en cada uno de los 5 principales procesos sustantivos de PROEVENTOS CAMPECHE.	Actualizar del apartado del Comité de Ética, en el Portal Institucional de PROEVENTOS CAMPECHE.	100%	Documento presentado y aprobado por el Comité, en su tercera sesión ordinaria 2022, así como reportado en el informe de avance del cumplimiento de
			Elaboración, aprobación y envío del Informe Anual de Actividades al Titular de la Entidad, la UEEPCI-CAM y el OIC de la Entidad.	100%	



PROEVENTOS CAMPECHE.		específicos que se consideren pueden afectar desempeño, resultados o imagen Organismo.	que se pueden el los la del	metas y actividades del PAT 2022 correspondiente al tercer trimestre.

EJE TEMÁTICO	RESULTADO EJE TEMÁTICO	TOTAL
Capacitación y Sensibilización.	100%	
Difusión o Divulgación.	100%	
Atención a Denuncias.	100%	100%
Actividades de Gestión del CE-PROEVENTOS CAMPECHE y colaboración con la UEEPPI-CAM.	100%	
Mejora de procesos.	100%	

3.2 Personal capacitado en materia de ética, prevención de conflictos de interés y otros temas relacionados.

Como parte de las actividades comprometidas en el PAT 2022, se impartieron tres cursos, en modalidad presencial y virtual, con la finalidad de concientizar a las personas servidoras públicas de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, en temas en materia de prevención de conflictos de interés, Igualdad de género y derechos humanos.

NÚMERO DE SESIONES	NOMBRE DEL CURSO Y/O ACTIVIDAD	FECHA EN QUE SE REALIZÓ	SEDE QUE IMPARTIÓ EL CURSO	TOTAL DE PARTICIPANTE
1	Equidad y Género.	22 - junio - 2022	Facilitadores para el desarrollo S.C. (OFADES)	32
5	Derechos Humanos y Grupos Históricamente Discriminados.	5 al 9 - septiembre - 2022	Secretaría de Gobernación Federal (SEGOB)	5



1	Código de Ética como instrumento de mejora en el servicio de atención al público.	12 - octubre - 2022	Secretaría de la Contraloría Estatal (SECONT)	35
---	---	---------------------	---	----

3.3 Resultados de la evaluación del Código de Ética de las y los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.

A través del correo etica.proeventos@gmail.com, en el mes de noviembre de 2022 se invitó al personal de PROEVENTOS CAMPECHE a contestar el cuestionario para evaluar el índice de percepción, conocimiento y cumplimiento de los códigos de Ética de las y los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, contando con una participación de 32 servidores públicos de la que se obtuvieron los siguientes resultados:

Principio	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio /valor ético de:	Porcentaje de Cumplimiento
Valor Ético	Honradez	95.2 %
	Imparcialidad	95.2 %
	Equidad de Género	100 %
	Interés Público	95.2 %
	Cooperación	95.2 %

3.4 Denuncias presentadas durante el año 2022, así como las acciones y medidas adoptadas por el Comité de Ética.

Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, NO recibió denuncia alguna.

Periodo (2022)	Denuncias recibidas	Expedientes archivados como concluidos por no cumplir con requisitos	Expedientes calificados como no competencia	Expedientes calificados como probable incumplimiento EN PROCESO	Expedientes calificados como probable incumplimiento CONCLUIDAS
1er trimestre					



2do. trimestre	No se recibieron denuncias durante los cuatro trimestres del ejercicio 2022
3er. trimestre	
4to. trimestre	

Sin embargo y de acuerdo a lo establecido en el Tablero de Control, para obtener los puntos relativos a este eje temático (exclusivamente para los Comités de Ética que en el año de ejercicio no recibieron denuncias), solo podrán asignarse si el Comité realizó las siguientes dos actividades:

- Una campaña de difusión en la Entidad a efecto de comunicar la existencia y atribuciones de dicho Comité en materia de atención de denuncias; o
- Durante el año de ejercicio el Comité de Ética brindo directa e indirectamente un curso de capacitación sobre algún tema que el Comité de ética consideró útil a los servidores públicos del organismo y que se encuentre directamente relacionado con temas de igualdad de género y derechos humanos a fin de que estos conozcan y reconozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.

En este sentido, este Comité de Ética realizó las acciones:

- Infografía con contenido relativo al Protocolo y Procedimiento de atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética: Se elaboró y difundió a través del correo institucional de las Unidades Administrativas adscritas a PROEVENTOS CAMPECHE del Boletín Electrónico con la Infografía ¿Qué hacer en caso de incumplimiento al Código de Ética?, esto como parte de las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022.
- Infografía con contenido relativo a los conflictos de interés que el servidor público puede enfrentar como servidora o servidor público: Se elaboró y difundió a través del correo institucional de las Unidades Administrativas adscritas a PROEVENTOS CAMPECHE, del Boletín Electrónico con la Infografía "Conflicto de Interés", esto como parte de las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022.
- Infografía relativo a la existencia y atribuciones del Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE en materia de denuncias: Se elaboró y difundió a través del correo institucional de las Unidades Administrativas adscritas a la Entidad, del Boletín Electrónico con la Infografía "Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE", esta actividad forma parte del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022.
- Cursos de capacitación y sensibilización a las y los servidores públicos en materia de igualdad de género, derechos humanos y conflicto de Interés: Los cursos impartidos fueron "Equidad y Género", "Derechos Humanos y Grupos Históricamente Discriminados" y "Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público / El código de Ética como Instrumento contra la corrupción y de Mejora en el servicio de atención al público". Estas actividades son parte del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022.



3.5 Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

En la Tercera Sesión Ordinaria celebrado el 24 de octubre de 2022, los integrantes del CE-PROEVENTOS CAMPECHE aprobaron los cinco procesos sustantivos que derivan de la normatividad de PROEVENTOS CAMPECHE y se identificó por cada proceso, dos principales riesgos específicos que se consideraron que puedan afectar el desempeño, los resultados o la imagen del Organismo, siendo estos:

Procesos	Riesgos en relación con Indicadores de Cumplimiento
Tecnologías de Información	Principio de Honradez, Legalidad y Rendición de Cuentas.
Selección y Contratación	Principio de disciplina, Eficiencia y Legalidad.
Servicio de Arrendamiento	Principio de Legalidad y Disciplina.
Transparencia	Principio de Profesionalismo y Legalidad.
Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y servicios generales	Principio de Legalidad, Disciplina y Profesionalismo.



4. Conclusiones

Los resultados son satisfactorios, destacando como mayor logro la actualización y modificación de los siguientes documentos:

- Procedimiento para presentar denuncias y su Protocolo de atención.
- Bases para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE.
- Proyecto del Acuerdo del Código de Conducta de PROEVENTOS CAMPECHE, mismo que fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de fecha 18 de agosto de 2022 y validado por la UEEPCI-CAM con fecha 24 de agosto de 2022 para su posterior publicación.

Otras actividades destacadas por el Comité de Ética, fue concientizar a las personas servidoras públicas de PROEVENTOS CAMPECHE, sobre temas en materia de igualdad de género, derechos humanos, conflicto de interés, a través de cursos impartidos por instancias externas oficiales; esto con el fin de conocer las consecuencias de actos que pudieran transgredir la normatividad de la Entidad.

El comité además de las actividades programadas en el Eje dos (2) del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022, elaboró y divulgó de infografías como boletín electrónico, para dar a conocer el Código de Ética de las y los Servidores Públicos, que a continuación enlisto:

- Ética en el Trabajo.
- Como presentar una denuncia ante el Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE.
- ¡Conoce el Código de Ética!
- ¿Conoces las Reglas de Integridad del Código de Ética?
- De los compromisos con el servicio público.
- Principios que toda servidora y servidor público deberá observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión serán.
- Valores Éticos que las y los servidores públicos deben anteponer en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.
- Reglas de Integridad.
- Valores.

Es importante refrendar nuestro compromiso de que el trabajo que realice este Comité de Ética, será de colaboración muy cercana con las áreas correspondientes, pero aun, más cercana con el personal de PROEVENTOS CAMPECHE, a fin de generar sinergia proactiva en materia de ética, integridad, la igualdad de género y derechos humanos entre el personal de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, en pro de la prevención y combate a la corrupción.

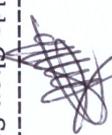


PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

5. Firmas

**Presidenta del Comité de Ética
de PROEVENTOS CAMPECHE.**


L.A.E. Griselda Chan Santiago.

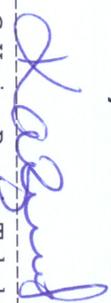
Suplente de la Secretaría Ejecutiva.


Licda Irma Antonieta Matienzo Vega.

Secretaría Técnica del Comité.


L.N.I. Mariana López Ramos.

**Titular Electa con respecto al nivel
a) Dirección de Área.**


C. Karina Beatriz Toledo Zamora.

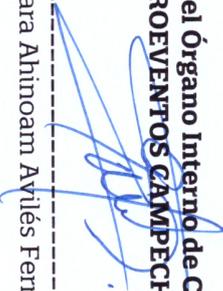
**Titular electa con respecto al nivel b) Jefatura de
Departamento/Dirección General (Subdirectores)**


Lic. María Janet Ayala Solorio.

**Suplente del titular electo con respecto al nivel
c) Enlace Operativo**


Licda. Alondra Inés Gamara Nah.

**Titular del Órgano Interno de Control
de PROEVENTOS CAMPECHE.**


Lic. Mara Ahinoam Avilés Ferrera.





PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

6. Anexos

Eje 1. Capacitación y Sensibilización.

Cursos en materia de igualdad de género, derechos humanos y conflicto de Interés

San Francisco de Campeche, Campeche, a 01 de junio de 2022.
Atento. Solicito de un curso en materia de Igualdad de Género, para el Personal de Oficio de los Cabildos.

LICIA CLAUDIA ALEXANDRA CAJAN CANAVO
Jefa de Recursos Humanos de PROEVENTOS CAMPECHE
PRESENTE.

En cumplimiento al artículo 40, párrafo diez, de los mandatos de capacidad y afines, del Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se emiten el Código de Ética de las Yslas Serenadas publicado en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el 06 de agosto de 2021 y en servicio de las Yslas Serenadas que contiene el artículo 6, del presente para solicitarle que por medio de la Unidad de Planeación y Organización de este Organismo, un curso en materia de igualdad de género, el cual deberá ser impartido a todas las personas públicas adscritas a PROEVENTOS CAMPECHE.

Sin otro asunto en particular, le reitero la seguridad de un más cordial y respetuoso saludo.

ATENCIÓN

LICIA ESTHER GUZMÁN SANTANA
Presidenta del Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 14 de agosto de 2022.
Atento. Solicito de un curso en materia de Derechos Humanos, para el Personal de Oficio de los Cabildos.

LICIA CLAUDIA ALEXANDRA CAJAN CANAVO
Jefa de Recursos Humanos de PROEVENTOS CAMPECHE
PRESENTE.

En cumplimiento al artículo 40, párrafo diez, de los mandatos de capacidad y afines, del Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el 06 de agosto de 2021 y en servicio de las Yslas Serenadas que contiene el artículo 6, del presente para solicitarle que por medio de la Unidad de Planeación y Organización de este Organismo, un curso en materia de Derechos Humanos, el cual deberá ser impartido a las personas públicas adscritas a PROEVENTOS CAMPECHE.

Sin otro asunto en particular, le reitero la seguridad de un más cordial y respetuoso saludo.

ATENCIÓN

LICIA ESTHER GUZMÁN SANTANA
Presidenta del Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE.

COMITÉ ÉTICA PROEVENTOS CAMPECHE etica@proeventoscam.com
para usted •
Eduardo E. Rizado Cerón

Me 23 Sep, 2022

Solicitud Curso "Conflicto de Interés en el Ejercicio del Servicio Público"

Como parte de las actividades del programa anual de trabajo 2022 de este Comité de Ética de Proeventos Campeche, solicito de la manera más atenta su apoyo para llevar a cabo el curso "Conflicto de Interés en el Ejercicio del Servicio Público" ese próximo mes de octubre para los miembros de este Comité e Dependencia.

Otro curso se puede llevar a cabo en línea para facilitar y tener un mayor acceso para sus participantes.

Sin otro asunto en particular, le espera poder contar con su invaluable apoyo, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,
LICIA Mariana López Ramos
Secretaria Técnica del CEPROEVENTOS CAMPECHE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

Curso: "Equidad y Género"



Stacy
Jme

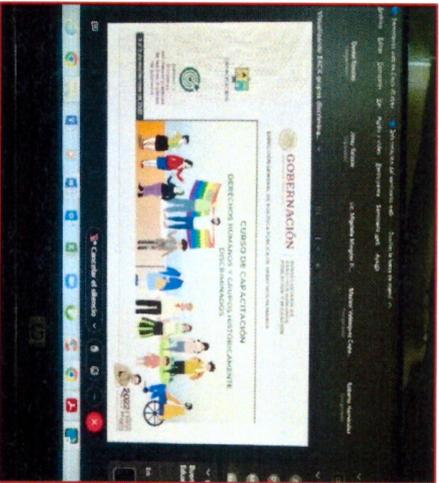
[Handwritten signature]



PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

Curso: "Derechos Humanos y Grupos Históricamente Discriminados"



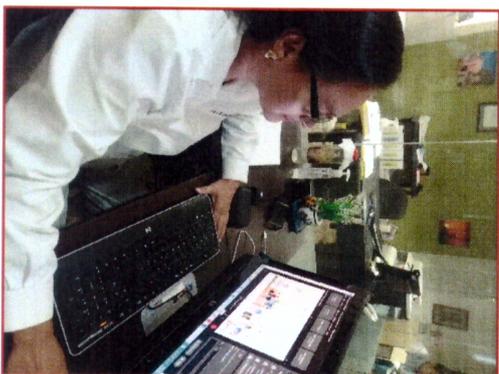
Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

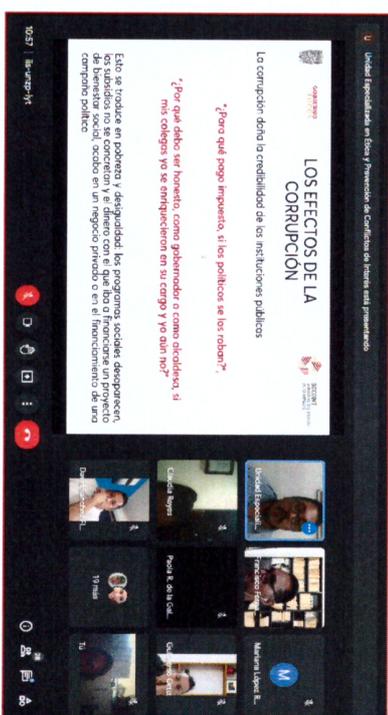


PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022



Cursos: "El Código de Ética como Instrumento de Mejora en el Servicio de Atención al Público"





PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

Eje 2. Difusión o Divulgación.

Boletines electrónicos – Infografías.

Solicitud de Divulgación de Infografías en materia de Ética

COMITÉ ÉTICA PROEVENTOS CAMPECHE - etica.proeventos@gmail.com
para humanos.proeventos Coordinación proeventos_bcc@recursospublicos.proeventos

San Francisco de Campeche, Campeche, a 06 de octubre de 2022.

Asunto: Solicitud de divulgación entre el personal de PROEVENTOS CAMPECHE, de Infografías en materia de Ética.

**LICDA CLAUDIA ALEJANDRA CAZÁN CARAVEO,
JEFA DE RECURSOS HUMANOS DE PROEVENTOS CAMPECHE,
PRESENTE.-**

En cumplimiento al artículo 40, párrafo dos, de los mecanismos de capacitación y difusión, del Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por el que se emite el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, el 13 de agosto de 2021; y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 6, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética,

Sirva el presente para solicitarle, que por medio de su conductor se realice la divulgación entre los servidores públicos adscritos a la Promotora, de la Infografía "Valores Éticos": Principios que el servidor público deberá observar" y "De los compromisos con el servicio público". Adjunto de las Infografías antes señaladas:

Sin otro asunto en particular y en espera de poder contar con su valioso apoyo, le reitero la seguridad de mi más atenta consideración.

Atentamente
L.E.C. SUSUKI DEL ROSARIO WONG PARRAO
Suplente de la Presidenta del Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE.

3 archivos adjuntos · Analizado por Gmail

11:01 08/12/22



PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE Informe Anual de Actividades 2022

ÉTICA EN EL TRABAJO

Proyectos

Junio 2022

Yo Soy Ético

La RAE la define como "conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida"

COMITÉ DE ÉTICA DE PROEVENTOS CAMPECHE

SECRETARÍA EJECUTIVA
Fabrizio Sandoval Ortega
Jefe de Relaciones Públicas

PERSONA
Graciela Ocas Sánchez
Coordinadora Administrativa

SECRETARÍA TÉCNICA
Maribel López Ramos
Asesor de Ética Corporativa

OFICINA REGISTRAL
María Alejandra Amador
Fidel del Ojeda Ibarra
Control

INTEGRANTES TITULARES

PRIMERA TITULAR
Karyn Barrera Roblero
Directora General

SEGUNDA TITULAR
María Inés García Sotelo
Asesor de Ética Corporativa

TERCERA TITULAR
Guillermo del Carmen Ortiz Albarán
Asesor de Ética Corporativa

PERSONA

PERSONA CONSULTA
Carmen Alejandra Castro Domínguez

PERSONA ASESORA
Javier Ochoa Espinosa
Asesor de Ética Corporativa

El **COMITÉ DE ÉTICA**, es la instancia colegiada que propicia la integridad de los servidores públicos e implementa acciones permanentes que favorecen su comportamiento ético en "PROEVENTOS CAMPECHE".

¿QUÉ HACER EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA?

ACERCATE A TU COMITÉ
Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE

FOUCITIA ASESORÍA
Con cualquiera de los integrantes del Comité o envíe un correo a la cuenta:
Derechos.proeventos@gmail.com

CONOCE EL PROCEDIMIENTO
Predefinido para presentar denuncia.

PRESENTA TU DENUNCIA
En el formato registra la denuncia ante el Comité de Ética.

DA SEGUIMIENTO QUE LLEVA EL COMITÉ DE ÉTICA
Proceso para la atención de denuncia.

A DIFERENCIA DEL ACOSO SEXUAL EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL TIENE LA PARTICULARIDAD DE QUE LA PERSONA ACTIVA ES DE MAYOR JERARQUÍA LABORAL QUE LA VÍCTIMA Y VALIÉNDOSE DE ÉSA POSICIÓN DE PODER LA ASEDIRA SEXUALMENTE

SI ERES VÍCTIMA DE HOSTIGAMIENTO, ACOSO SEXUAL O DISCRIMINACIÓN SIGUE ESTOS PASOS:

- Diferenciar si estoy siendo víctima de hostigamiento, acoso o discriminación. El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, se expresa en conductas verbales, físicas o ambas relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.
 - El Acoso Sexual hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima.
 - La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmediato a determinada persona o grupo.
- No dejes para el tiempo, en el momento que sufras hostigamiento o acoso sexual o discriminación denuncia, la mayoría de las personas que ejercen este tipo de violencia tienen la tendencia conductual de volver a repetir el suceso en la misma o mayor intensidad.
- No debes de informar a detalle toda la situación al momento de presentar la denuncia, recuerda que con base a la información que brindes puede facilitarse o no el seguimiento a tu solicitud.

COMITÉ DE ÉTICA

25

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PROEVENTOS CAMPECHE
PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONFLICTO DE INTERES

¿Qué es?

Situaciones en las que los intereses particulares pueden contraponerse a los de la Institución. Es decir, existen incentivos para actuar de forma no íntegra.

* Tipos de Conflicto de Interés

- 1 Real**
Situación que confronta las obligaciones derivadas del servicio público con intereses privados de las personas funcionarias y que puedan influir indebidamente en la ejecución de sus atribuciones y responsabilidades.
- 2 Aparente**
Existe la apariencia de que los intereses privados de una persona servidora pública pueden influir indebidamente en el desempeño de sus obligaciones. Aunque realmente no sea el caso, puede generar sospechas que dañan la imagen del servidor (a) público (a).

¿Sabías que, un conflicto de interés puede dañar tu imagen y la de la Institución?

!Conflicto de Interés ≠ corrupción!

Cuando se actúa bajo conflicto de interés, se pone en riesgo la integridad de las decisiones y el predominio del interés público.

COMITÉ DE ÉTICA

CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES CAMPECHE XXI
CATEDRAL XXI

COMITÉ DE ÉTICA
PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE

REGLAS DE INTEGRIDAD

¿Qué es?

Son las pautas de comportamiento que norman a las personas servidoras públicas en el desempeño, cargo o comisión de conformidad con los valores y principios constitucionales y legales que rigen el servicio público.

¿Qué es la Integridad?

Actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo o comisión, convencidas en el compromiso de ajustar la conducta para que imperie en el desempeño una ética que responda al interés público y genere certeza plena de la conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.

De las Reglas de Integridad del Código de Ética del Estado de Campeche

- Actuación Pública.
- Información Pública.
- Contrataciones Públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones.
- Programas Gubernamentales.
- Trámites y Servicios.
- Recursos Humanos.
- Administración de los bienes muebles e inmuebles.
- Procesos de Evaluación.
- Control Interno.
- Procedimiento Administrativo.
- Desempeño Permanente con Integridad.
- Cooperación con la Integridad.
- Comportamiento Digno.

PROEVENTOS CAMPECHE

CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES CAMPECHE XXI
CATEDRAL XXI

PROEVENTOS CAMPECHE
PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE

VALORES

RESPECTO
Me conduzco y desempeño diariamente con actitud de interés y cortesía.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS
Promuevo y fomento una sana convivencia laboral que permita ofrecer un mejor servicio y atención a la ciudadanía.

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
Participo activamente en la lucha en favor de la igualdad y la no discriminación.

EQUIDAD DE GÉNERO
Acepto las diferencias entre hombres y mujeres, y busco un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta y perjudique al otro.

COOPERACIÓN
Incentivo en trabajo en equipo y los logros comunes que favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales. Manifiesto mis opiniones de manera respetuosa y con crítica constructiva para mejorar el desempeño del equipo.

INTERÉS PÚBLICO
Demuestro vocación de servicio en el desempeño de mis funciones pues éstas son importantes para la sociedad.

LIDERAZGO
Fomento entre mis colegas los procesos de pensamiento creativo, con el propósito de contar con ideas nuevas y acciones diferentes para gestionar y realizar nuestras actividades cotidianas.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO
Reciclo el papel, analizo a detalle los documentos antes de imprimirlos para evitar desperdiciar papel e imprimiro únicamente lo que resulta estrictamente necesario.

COMITÉ DE ÉTICA

CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES CAMPECHE XXI
CATEDRAL XXI

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

COMITÉ DE ÉTICA

¡CONOCE EL CÓDIGO DE ÉTICA!

OBJETIVO
Definir la dirección institucional a través de un conjunto de:

- Principios
- Valores
- Reglas de Integridad

Eje central a partir del cual, las Dependencias y Entidades Estatales elaboran sus Códigos de Conducta.

¿A quién será aplicable?
A todas las personas que se desempeñen en un empleo, cargo o comisión en el interior de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.

PRINCIPIOS

La ética pública se regirá por los principios constitucionales

COMITÉS DE ÉTICA

Son los aliados en la labor de sensibilización de personas servidoras públicas, para la difusión y aplicación de políticas de integridad.

PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMITÉ DE ÉTICA

¿Conoces las Reglas de Integridad del Código de Ética?

Son 13 Reglas que deberán seguir las y los servidores públicos de PROEVENTOS CAMPECHE, para conducirse con total transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

Dichas reglas abordan las siguientes temáticas:

- Actuación pública**
- Trámites y servicios**
- Recursos humanos**
- Procesos de evaluación**
- Información pública**
- Contrataciones públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones**
- Desempeño permanente con Integridad**
- Administración de bienes muebles e inmuebles**
- Control interno**
- Cooperación con la Integridad**
- Colaboraciones**
- Procedimiento administrativo**
- Comportamiento digno**

PROEVENTOS CAMPECHE



PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE Informe Anual de Actividades 2022



ProEventos

Sabías Que...?



El 13 de agosto de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el CÓDIGO DE ÉTICA de las Y los Servidores Públicos de las Dependencias Y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.

El CÓDIGO DE ÉTICA, en su artículo 10, nos dice... los PRINCIPIOS que toda servidora y servidor público deberá de observar y conducir en el desempeño de su empleo, cargo o comisión serán:

Legalidad	Imparcialidad
Honradez	Eficiencia
Lealtad	Economía
Disciplina	Transparencia
Profesionalismo	Rendición de cuentas
Objetividad	Competencia por mérito
Eficacia	Equidad
Integridad	





ProEventos

COMITÉ DE ÉTICA DE PROEVENTOS CAMPECHE

DE LOS COMPROMISOS CON EL SERVICIO PÚBLICO

LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

- Actuarán atendiendo a los Principios, Valores y Reglas de Integridad contenidas en el Código de Ética.
- Deberán brindar un trato igualitario a todos los individuos.
- Fomentarán la igualdad entre hombres y mujeres, y respetarán la identidad y orientación sexual de todas las personas.
- Deberán observar un comportamiento digno, y no realizarán conductas que impliquen acoso sexual, hostigamiento sexual o cualquier otra forma de violencia.
- Observarán un comportamiento digno, y evitarán realizar cualquier conducta que constituya una violación a los derechos humanos.
- Deberán cumplir con las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales.
- Cumplir con el principio de imparcialidad, para no entrar en conflicto de intereses.
- No deberán aceptar, exigir u obtener cualquier otro obsequio, regalo o similar, sean en favor de sí mismas.
- Podrán aceptarse los reconocimientos de cualquier naturaleza que sean otorgadas, en tanto no impliquen compromisos alguno al ejercicio del empleo, cargo o comisión.





PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE Informe Anual de Actividades 2022

Cómo presentar una DENUNCIA ante el COMITÉ DE ÉTICA DE PROEVENTOS CAMPECHE

1. La Denuncia debe contener:

- Nombre (Opcional*),
- Domicilio o correo electrónico para recibir información.
- Breve relato de los hechos.
- Datos sobre quien se presenta la denuncia.
- Elementos probatorios relacionados con la conducta denunciada.

2. Presentar la denuncia vía correo electrónico a:
denuncias.proeventos@gmail.com

3. Ratifica por escrito la denuncia ante la Secretaría Ejecutiva del Comité.

+ En caso de que sea anónima, es indispensable que se pueda identificar al menos una persona a la que le consten los hechos denunciados.

ProEventos

ProEventos

Sabías que...?

COMITÉ DE ÉTICA DE PROEVENTOS CAMPECHE

El CÓDIGO DE ÉTICA, en su artículo 11, nos señala... los VALORES ÉTICOS que las y los servidores públicos deben anteponer en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión serán:

- Interés Público
- Respeto
- Respeto a los Derechos Humanos
- Igualdad y No Discriminación
- Equidad de Género
- Entorno Cultural y Ecológico
- Cooperación
- Liderazgo

Handwritten signatures in blue ink.

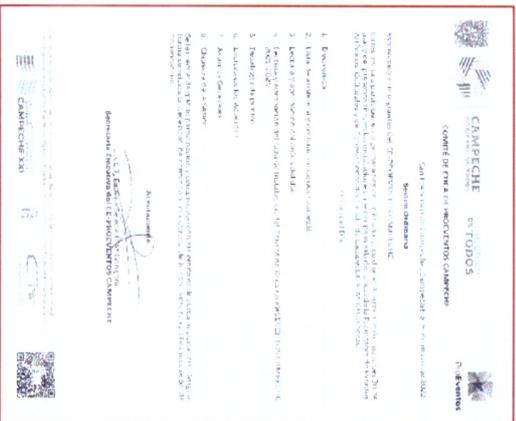


PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

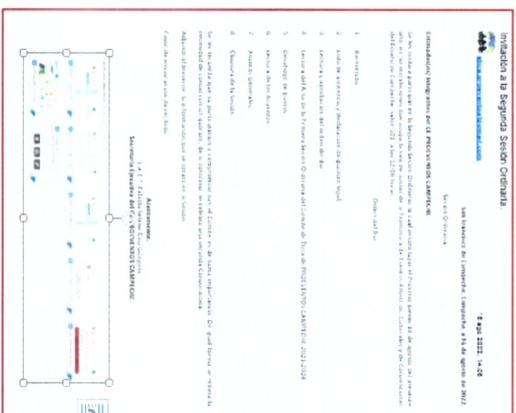
Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

Eje 4. Actividades de Gestión del CE-PROEVENTOS CAMPECHE y colaboración con la UEEPCCI-CAM.

Primera sesión ordinaria



Segunda Sesión Ordinaria



Handwritten signature in blue ink.

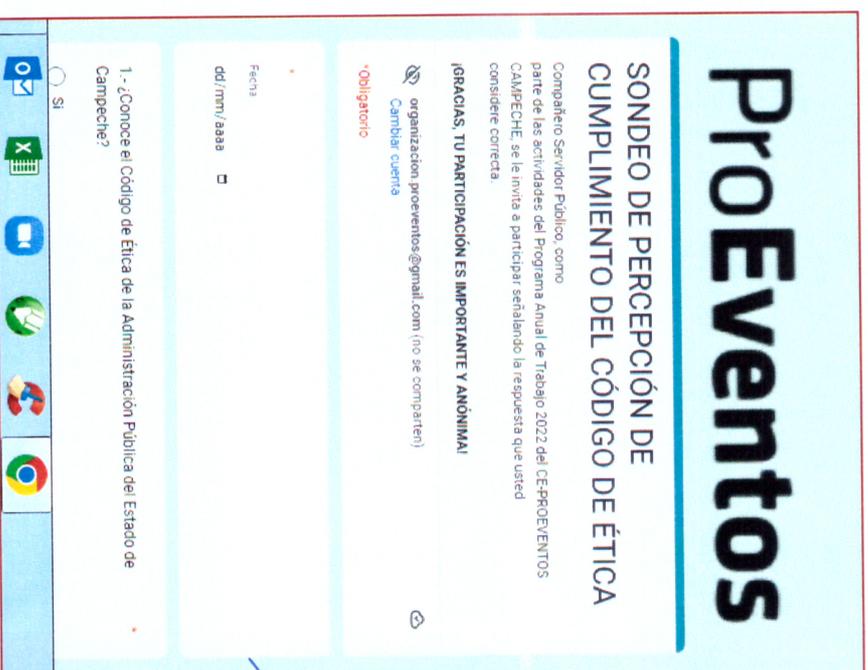
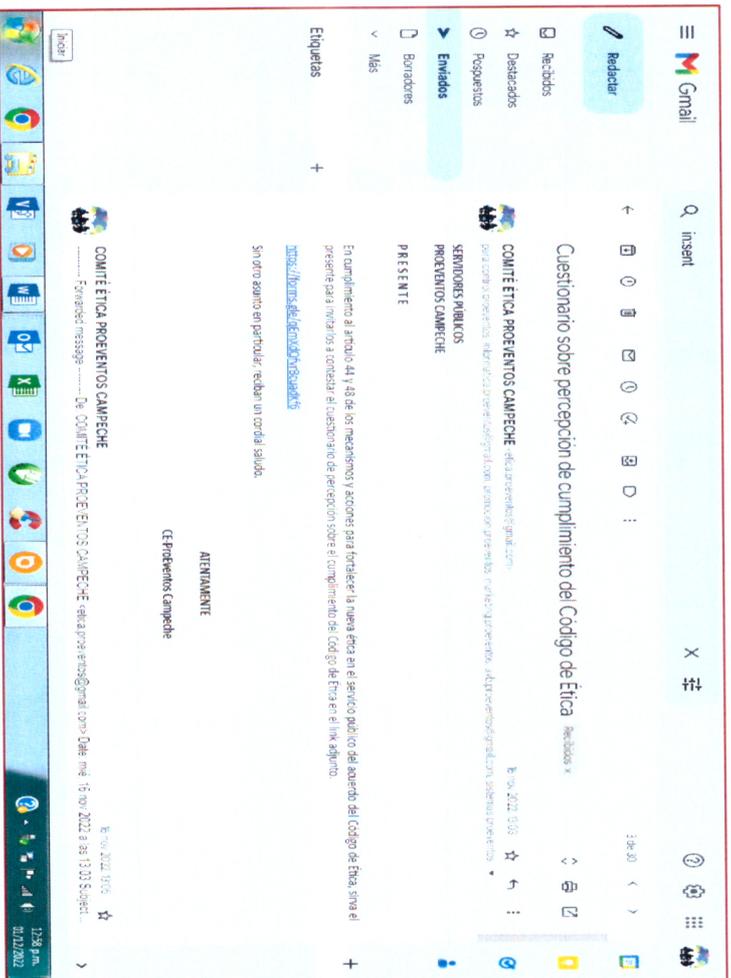
Handwritten signature in blue ink.



PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

Sondeo de Percepción de Cumplimiento de Los Códigos de Ética de las y los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE
Informe Anual de Actividades 2022

Questionario de Percepción de Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética

COMITÉ ÉTICA PROEVENTOS CAMPECHE etica.proeventos@gmail.com Mar 28 (vot), 11:25 (hora local)

Estimada(a) Servidor(a) Publico(a):

Nos dirigimos a Usted con relación al "Sondeo de Percepción de Cumplimiento de los Códigos de Ética de las y los servidoras públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche".

Para tal efecto, este Comité de Ética (CE-PROEVENTOS CAMPECHE), ha desarrollado un cuestionario e interactivo, con el fin de conocer sus percepciones en materia de ética. Sus respuestas, sumadas a las que nos brindan todos quienes atiendan el cuestionario permitirán construir un panorama completo a este tema de gran relevancia y vigencia para la Administración Pública. Por tal razón, atentamente les invitamos a responder con la mayor objetividad.

Es pertinente señalar que se garantiza la **confidencialidad** y el **anonimato** de sus respuestas; individualmente, ya que únicamente se difundirán los indicadores obtenidos por el promedio de las percepciones de quienes lo contestan.

La liga en la que podrá acceder al cuestionario es:

<https://forms.gle/eth13H1e6P4K539e>

De antemano agradecemos su participación en esta consulta, y aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE.
(etica.proeventos@gmail.com)



SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA

Compañero(a) Servidor(a) Público(a), como parte de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 del CE-PROEVENTOS CAMPECHE se le invita a participar señalando con una "X" la respuesta que usted considere correcta.

etica.proeventos@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

Objetivo

Correo

Tu dirección de correo electrónico

Fecha

dd/mm/aaaa

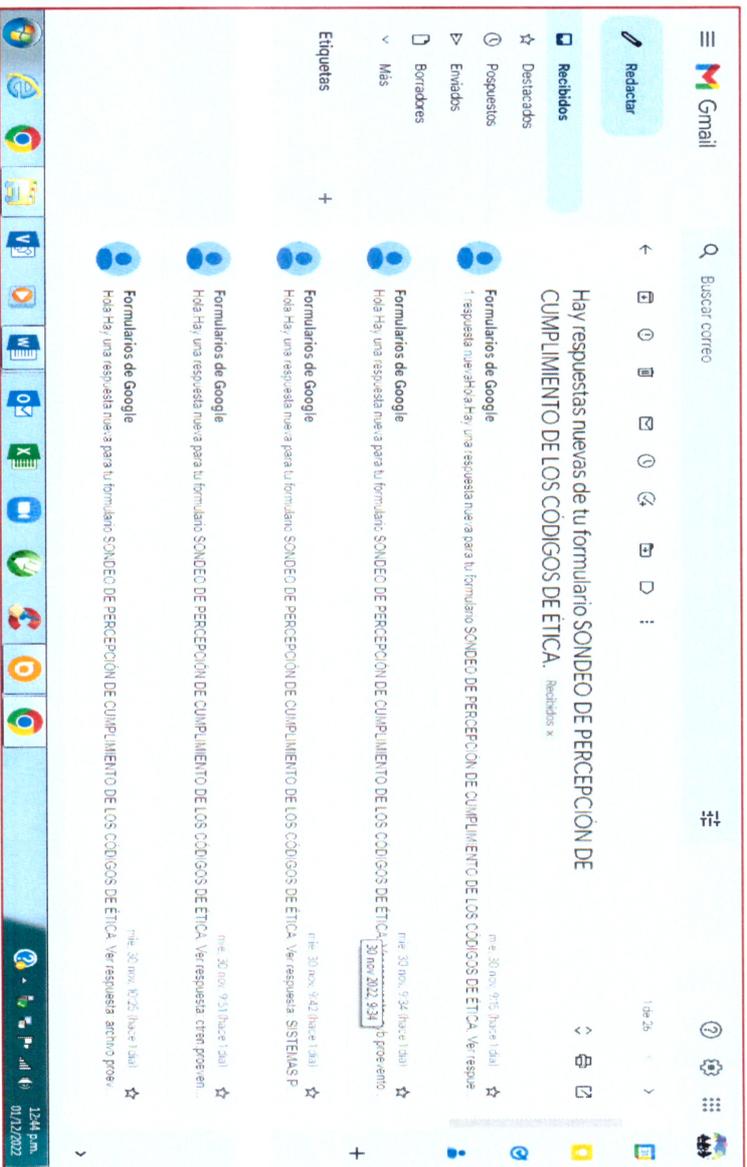
1.- Principio en el que los servidores públicos se conducirán con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros. ni



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signatures and initials in blue ink.